

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

31012 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Badajoz por la que se convoca subasta pública de bienes inmuebles.*

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Badajoz por la que se convoca subasta pública, para el día 5 de julio de 2017, de enajenación de diversos bienes.

Finca 1.- Finca rústica. Terreno dedicado a cultivo de secano al sitio de Mesa de Don Jorge del término municipal de Villanueva de la Serena. Tiene una superficie registral de 71 áreas y 98 centiáreas. Es la finca 1 del polígono 11 de la concentración parcelaria de la zona Los Quintos en Villanueva de la Serena. Actualmente es la parcela 1 del polígono 611.

Linderos: Norte, camino. Sur, (finca 2) Ramos Vicioso, Juan. Este, (finca 4) García Calderón, Anastasio. Oeste, Colada del Camino de Magacela a Pela.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena, al tomo 1153, libro 558, folio 141, finca 39.696.

Referencia catastral: 06153B611000010000BF.

Importe: En primera subasta: 3.087 euros. En segunda subasta: 2.650 euros. En tercera subasta: 2.260 euros. En cuarta subasta: 2.000 euros.

Finca 2.- Finca rústica situada en el término municipal de La Coronada, con una superficie de seis mil setenta y cinco metros cuadrados, en el polígono 8, parcela 88.

Linderos: Norte y Oeste, con camino en polígono 8, parcela 9001 y la Balsa número 13 del Canal del Zújar, en polígono 8; parcela 9011; Este, con una finca rústica situada en polígono 8, parcela 84, y Sur, con una finca rústica del polígono 8, parcela 63, todas ellas en el término municipal de La Coronada.

Referencia catastral: 06039A008000880000BY.

Figura Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena al tomo 1195, libro 97, folio 101 finca registral 8.943.

Importe: En primera subasta: 1.615 euros. En segunda subasta: 1.380 euros. En tercera subasta: 1.180. En cuarta subasta: 1.005 euros.

Según nota simple del Registro de la Propiedad se indica textualmente: "la finca de este número no está coordinada gráficamente con el Catastro, al no cumplir los requisitos exigidos en la nueva redacción dada al artículo 9 de la Ley Hipotecaria". "Por tanto, la constancia de la referencia catastral que se ha hecho no implica conformidad de la descripción registral con la catastral, ni exceso o defecto de cabida, ni modificación de linderos o superficies, sino solo un dato más sobre localización de la finca en un entorno o zona".

Finca 3.- Urbana, señalada con el número 9 de la calle Rufino González, en Valle de Matamoros, con una superficie en solar de cuarenta y ocho metros cuadrados. Tiene una superficie total construida de setenta y cinco metros cuadrados y se compone de: Planta baja de tres estancias (un pequeño vestíbulo

que se usaba de salón-comedor-cocina, una estancia sin iluminación ni ventilación y un pequeño aseo, con una superficie construida de cuarenta y ocho metros cuadrados) y planta primera destinada a almacén a la que se accede por una escalera de fuerte pendiente compuesta de dos estancias, una de ellas sin ventilación ni iluminación, con una superficie construida de veintisiete metros cuadrados.

Referencia catastral 1902406PC9510S0001XO.

Es la finca registral 1.014 del Registro de la Propiedad de Jerez de los Caballeros.

Importe: 7.100 euros.

Finca 4.- Rústica, finca en Zalamea de la Serena. Terreno monte bajo y cereal séptima, al sitio Solana, de una cabida de una hectárea, diecisiete áreas y sesenta centiáreas. Linda: Norte, Manuel Arias Sánchez; Sur, Herederos de Juan Guisado Pérez. Este, Herederos de Diego Centeno; Oeste, Manuel Benítez Mena. Finca registral 12.639 del Registro de la Propiedad de Castuera. Referencia catastral 06160A026001520000AH.

Importe: En primera subasta: 3.018 euros. En segunda subasta: 2.570 euros. En tercera subasta: 2.190 euros. En cuarta subasta: 1.870 euros.

Finca 5.- Urbana en Almendral, calle Los Picos, número 21, con una superficie registral de quince metros cuadrados. Linda: Frente, calle de su situación. Fondo, calleja de las Huertas; Derecha, Juan Salguero Paredes; Izquierda, Juan Amador Mulero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olivenza. Finca Registral 3.964. Referencia Catastral 9563525PC8796S0001AE. Según catastro 256 metros cuadrados de superficie.

Importe subasta: 15.100 euros

Finca 6.- Rústica, situada en término de La Coronada, con una superficie de 8.182 metros cuadrados, en el polígono 8, parcela 66. Linda: Norte, con camino en el polígono 8, parcela 9001 y la balsa número 13 del Canal del Zújar en polígono 8, parcela 9011. Este, con las fincas rústicas situadas en el polígono 8, parcelas 59, 60 y 62. Oeste, con la finca rústica situada en polígono 8, parcela 67. Sur, con la finca rústica del polígono 8, parcela 20, todas ellas en el término municipal de La Coronada.

Referencia catastral. 06039A008000660000BM. Es la finca registral 8.942 del Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena.

Importes: Primera subasta: 2.659 euros. Segunda subasta: 2.265 euros. Tercera subasta: 1.930 euros. Cuarta subasta: 1.650 euros.

Finca 7.- Finca rústica, situada en el término municipal de Oliva de Mérida (Badajoz), polígono 5, parcela 360, con una superficie de 3.775 metros cuadrados.

Linderos: al Norte, finca rústica situada en el polígono 5, parcela 220; al Sur, finca rústica situada en el polígono 5, parcela 224; al Este, finca rústica situada en polígono 5, parcela 224, y al Oeste, finca rústica situada en polígono 5, parcela 224.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Mérida, número 1, al tomo 2745, libro 112, folio 69. Finca 8.309 de Oliva de Mérida.

Referencia Catastral 06094A005003600000UT.

Importe: En primera subasta: 944 euros. En segunda subasta: 810 euros. En tercera subasta: 690 euros. En cuarta subasta: 590 euros.

Finca 8.- Inmueble en Fregenal de la Sierra. Urbana, Tinado, señalado con el número treinta y tres en la calle General Cabanellas, de esta ciudad, con una superficie de trescientos sesenta y dos metros cuadrados, que linda a la derecha entrando con callejuela que va desde la calle Bazán al puente de Jerez, a la que hace esquina, izquierda con porción que le fue segregada, y por espalda con corrales de las casas de Isidora Cordero Coco y José González Infantes.

Es la finca registral 1.452 del Registro de la Propiedad de Fregenal de la Sierra.

Título: Cien por cien pleno dominio por título de adjudicación.

Referencia catastral 5578801QC0257N0001UE.

Importe: 145.000 euros.

Finca 9.- Urbana en Villanueva de la Serena. Según el Registro de la Propiedad: "Número seis del bloque sótano. Plaza de garaje, señalada con el número seis en la planta de sótano, con acceso directo a la calle Concepción de esta ciudad, a través de rampa. Tiene una superficie útil de nueve metros y noventa décímetros cuadrados y linda, por la derecha, entrando, hueco de escaleras; izquierda, zona común; fondo, plaza de garaje número cinco; frente, zona común. Le corresponde una cuota de dos enteros trescientas cincuenta y nueve milésimas por ciento".

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena. Finca registral 27759.

La plaza de garaje está ocupada en una parte por unas instalaciones de la Comunidad de Propietarios.

Referencia Catastral: 7977805TJ5177N0006FI.

Importe: 1.006 euros.

Finca 10.- Rústica Paraje Canal de Montijo, en el término municipal de Torremayor. Polígono 2, parcela 1578. Con una superficie de terreno de veintiséis áreas y veinticinco centiáreas y construida de ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

Linderos. Norte, finca polígono 2, parcela 1538. Sur, canal de Montijo, polígono 2, parcela 9005. Este, finca polígono 2, parcela 1558. Oeste, finca polígono 2, parcela 1538.

Referencia Catastral.: 06132A002015780000RH de la parcela y 06132A002015780001TJ de la vivienda.

Dentro de esta finca existe la vivienda número 6 de la zona regable de Montijo, de una sola planta. El inmueble se encuentra actualmente adscrito a Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Es la finca registral 7.704 del registro de la Propiedad de Mérida número 2.

Importes: Primera subasta: 40.805 euros. Segunda subasta: 36.000 euros. Tercera subasta: 32.000 euros. Cuarta subasta: 28.000 euros.

La subasta se celebrará ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Badajoz, sita en el paseo de San Francisco, número 17, el día 5 de julio de 2017, a las 11 horas, y en su Servicio de Patrimonio del Estado puede verse el Pliego de Condiciones.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse previamente, en concepto de fianza, un depósito del 5 % del tipo de salida de la finca por la que se haya de pujar, debiendo constituirse, en su caso, depósitos independientes para cada finca.

El depósito deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales sitas en las Delegaciones de Economía y Hacienda. Ante la Mesa deberá acreditarse la constitución del depósito mediante la presentación del ejemplar para la Administración. No se admitirán consignaciones en efectivo.

Badajoz, 27 de abril de 2017.- El Delegado especial de Economía y Hacienda.
Fdo.: Roberto Carballo Parejo.

ID: A170037272-1